

CONAHSA - Acta nº 256

En la ciudad de Montevideo a los 9 días del mes de marzo del 2020, siendo la hora 9:30, se reúne la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONAHSA), en la sede de la Dirección General de Servicios Ganaderos, Ruta 8 km. 17, Montevideo.

La preside el *Dr. Marcelo Rodríguez*.

Asisten:

- por la Asociación Nacional de Productores de Leche (ANPL), el *MSc. Manuel Herrera*.
- por la Asociación Rural del Uruguay (ARU), no concurren delegados.
- por la Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR), el *Dr. Ruben Inderkun*.
- por la Federación Rural del Uruguay (FRU), los *Dres. Juan Senatore y Pablo Olagüe*.
- por las Cooperativas Agrarias Federadas (CAF), el *Dr. Roque Almeida* y el *Sr. Juan Rodríguez*.
- por la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay (SMVU), el *Dr. Carlos Morón*.
- por la División Sanidad Animal (DSA), los *Dres. Carlos Fuellis, Pablo Charbonnier, Leticia Luengo y Cynthia Moreira*.
- en la Secretaría Técnica, el *Dr. Gustavo Castro*.

ORDEN del DIA

1. Previos

2. Aprobación del Acta anterior

3. Correspondencia enviada

4. Correspondencia recibida

• Actas de CODESAs: Florida (01/10/2019), Durazno (22/10/2019), Río Negro (21/11/2019), Soriano (10/12/2019), Lavalleja (12/12/2019), Durazno (26/12/2019), Lavalleja (13/01/2020) y Soriano (30/01/2020).

• Notas: CODESA Río Negro (27/11/2019) (solicitud de información sobre la campaña de brucelosis).

5. Planteos de las delegaciones

6. Temas a tratar:

- Tema 1. Propuesta de reunión en Durazno con las CODESAs para analizar las campañas sanitarias de brucelosis y tuberculosis. Dr. Barre.
- Tema 2. Informe de situación de tuberculosis. Dres. Fuellis y Moreira.
- Tema 3. Informe de situación de brucelosis. Dr. Charbonnier.
- Tema 4. Informe de situación de garrapata. Dres. Barre y Fuellis.
- Tema 5. Informe de consultoría costo-beneficio de fiebre aftosa. Dr. Barre.
- Tema 6. Informe semestral de situación de CODESAs. Dr. Castro.

7. Varios

.....

1. Previos

1. M. Rodríguez comunica que Barre no podrá presidir la reunión, ya que se encuentra reunido de urgencia con el Ministro por el tema sequía. En su lugar lo hará él.

2. Almeida presenta una nota de Paysandú, dónde varias instituciones solicitan al MGAP una revisión de la normativa sobre garrapata, referida a tropas que van a faena con garrapata. Los Veterinarios particulares consideran que no se cumple en su totalidad, ya que no se realizan adecuadamente inspecciones a nivel de campo por diversas razones (una de ellas puede ser por deficiencia de instalaciones adecuadas). Esto ocasiona que se realicen formularios de comunicación con presencia de garrapata, cómo una forma de cubrirse por lo que pueda suceder en el trayecto entre el establecimiento y el frigorífico.

3. Fuellis considera que lo bueno de la nota es que coloca el tema sobre la mesa para su discusión, ya que toca puntos esenciales del programa, sin embargo, no comparte las argumentaciones. El accionar del Veterinario no es una cuestión de suerte o azar y algunos colegas han tenido problemas porque no cumplen la normativa, independientemente de que haya problemas logísticos dentro de MGAP (por ejemplo, que no se concurra a los establecimientos ante un aviso). El tema de cubrirse lo considera grave y habría que plantearlo en otra reunión, porque considera que se deben rever las sanciones.

Morón considera que el planteo fuera del orden del día no fue conveniente debido a la relevancia del tema y concuerda en discutirlo profundamente en otra reunión.

M. Rodríguez también concuerda en que el tema debe tratarse con más profundidad y propone hacerlo en la próxima reunión de la CONAHSA.

2. Lectura del Acta anterior

- Se aprueba el Acta de la reunión anterior.

3. Correspondencia enviada

- No hubo.

4. Correspondencia recibida

- Actas de CODESAs: Florida (01/10/2019), Durazno (22/10/2019), Río Negro (21/11/2019), Soriano (10/12/2019), Lavalleja (12/12/2019), Durazno (26/12/2019), Lavalleja (13/01/2020) y Soriano (30/01/2020) (*ver Anexo*).
- Notas: CODESA Río Negro (27/11/2019) (solicitud de información sobre la campaña de brucelosis) (*ver Anexo*).

1. Respecto a las Actas, no hay comentarios.

2. Respecto a la nota de la CODESA de Río Negro, se responderá con el informe realizado por el Dr. Charbonnier.

5. Planteos de las delegaciones

- FRU solicita que la CONAHSA salga al interior.
M. Rodríguez responde que eso está planteado para realizarlo éste año y ya se hará una propuesta en el tema 1.

6. Tema 1: Propuesta de reunión en Durazno con las CODESAs para analizar las campañas sanitarias de brucelosis y tuberculosis.

1. M. Rodríguez coloca a consideración de los delegados ésta propuesta, para que sea consultada en sus respectivas instituciones.

6. Tema 2: Informe de situación de tuberculosis.

1. Los Dres. Cynthia Moreira (UNEPI) y Carlos Fuellis exponen sobre la situación de la campaña contra la tuberculosis bovina (*se adjunta la presentación*).

2. Morón y Herrera consideran que los 2 temas más relevantes sobre los que se debe decidir, son el curso de acreditación de Veterinarios de libre ejercicio y el manual de procedimientos para actuar en los focos.

M. Rodríguez propone que se resuelva lo antes posible la aprobación del manual, la definición de los planes de saneamientos y la decisión a tomar frente a los focos antiguos de tuberculosis. Hoy no se cuenta con un respaldo legal para no pagar animales positivos de éstos focos.

3. Almeida cree que se debe controlar más a los veterinarios que realizan diagnósticos negativos (luego de que los establecimientos fueran positivos) y llevan adelante saneamientos “milagrosos”.

Fuellis concuerda y agrega que el MGAP debe implementar acciones para proteger a los veterinarios que trabajan bien.

Moreira acota que ya se comenzaron a controlar más exhaustivamente los diagnósticos y saneamientos.

4. Herrera plantea el problema recurrente de la falta de faena de animales positivos a la tuberculina. Nuevamente estamos a foja 0.

Si no se cumple con sacar los animales del establecimiento una vez que dieron positivos, luego no se podría exigirles mucho a los productores.

M. Rodríguez lee la última Acta de la Comisión de Administración del Seguro para el Control de Enfermedades Prevalentes del Fondo y comunica que Barre se va a reunir con la [Cámara de la Industria Frigorífica](#). Van a tener que faenar, se pagará la faena e irá todo destinado a rendering.

6. Tema 3: Informe de situación de brucelosis.

1. El Dr. Pablo Charbonnier (UNEPI) expone sobre la situación de la campaña contra la brucelosis bovina (*se adjunta la presentación*).

2. M. Rodríguez informa que se están teniendo problemas para extraer sangre en la faena, ya que cada vez hay menos funcionarios.

3. Senattore consulta por la situación de los focos antiguos.

Charbonnier responde que se van a investigar uno por uno concurriendo a las oficinales Zonales y Locales. Algunos establecimientos ya poseen todas las rondas de sangrados negativos y solo les falta implementar el plan sanitario.

6. Tema 4: Informe de situación de garrapata

1. Los Dres. Leticia Luengo (Departamento Programas Sanitarios) y Carlos Fuellis exponen sobre la situación de la campaña contra la garrapata del ganado vacuno (*se adjunta la presentación*).

2. Fuellis expresa que la campaña se centró en el tema residuos de medicamentos y no en la disminución de focos (de hecho, éstos aumentaron). La normativa contempla todas las acciones de lucha, pero falta que ésta se cumpla.

Considera que se debe rediscutir el tema del etión y ver que no se repita la misma situación con otros medicamentos como el fipronil y la ivermectina.

Senattore acota que también debería encararse el tema del contrabando de específicos.

Fuellis responde que han tenido dificultades para implementar medidas de control en la frontera, como por ejemplo realizar análisis de los baños de ganado.

Senattore opina que no habría necesidad de ver los baños. Cuando se hacen los controles de vacunación anti-aftosa, se debe inspeccionar que frascos hay en el establecimiento y consultar el origen.

Luengo comunica que no existe capacidad analítica en DILAVE para los baños porque no hay un recurso humano contratado para ello.

Almeida opina que sería importante implementar esos controles, porque hay que darle peso a la campaña. También es fundamental el rol de la profesión liberal para controlar.

J. Rodríguez sugiere que se debería estudiar algún beneficio fiscal para los productores que compren específicos veterinarios en Uruguay.

Senattore agrega que la diferencia de precios a ambos lados de la frontera llega a ser del 40%. Y además algunos productores creen que si usan etión serán interdictados, por lo que optan por productos similares.

Fuellis considera que se debe mejorar la comunicación y activar el sistema de fármaco-vigilancia (en el que también se deben incorporar las tuberculinas y vacunaciones con RB 51).

3. Luengo acota que la cantidad de focos no implica la cantidad de establecimientos con la parasitosis. No se lleva un historial exhaustivo, porque los focos para el caso de garrapata son solo aquellos predios de alto riesgo.

Este año pasado en algunos lugares se han hecho trabajos de campo intensos, cómo en la frontera entre Florida y Lavalleja.

Fuellis acota que se revisaron los despachos de tropa y complementariamente UNEPI detectó que casi el 60% de los movimientos debían llevar despacho, no lo tenían. Hay algunas zonas que casi no se pueden controlar. Estamos pensando en implementar un despacho de tropa que sea controlable.

Senattore informa que en muchos casos la Policía no solicita el despacho cuando se sella la guía. Esa sería una buena oportunidad para controlar.

4. Luengo resalta la importancia de los Cursos de Acreditación y de la cantidad que ya se han realizado. También planifico reuniones regionales con Veterinarios oficiales para discutir sobre los planes de saneamiento. Estas podrían hacerse extensivas a Veterinarios particulares.

Senattore y Morón solicitan que se descentralicen los Cursos de Acreditación.

Luengo responde que se está pensando en eso, pero la dificultad radica en que participan muchas personas de varias dependencias de la DGSG en cada Curso.

Almeida propone que se agreguen los costos y las opciones de tratamiento en los cursos, ya existen alternativas cómo los baños de aspersion, por ejemplo.

5. J. Rodríguez solicita se preste atención al tema animales sueltos, que incide en la difusión de la garrapata cómo así de otras enfermedades. Considera que habría que proceder a incautar los mismos, ya que eso está contemplado y habilitado en la [Rendición de Cuentas 2018](#).

Senattore acota que está la ley, pero falta el decreto reglamentario.

Almeida complementa diciendo que, si se aprueba la liberación de ganado por la sequía, se deberán extremar los cuidados.

6. Luengo informa que el espacio de trabajo para el tema garrapata se amplió mucho, realizándose reuniones del Grupo interinstitucional de Extensión en garrapata y el Grupo de Trabajo de la DGSG. Se realizó una solicitud de parte del Plan Agropecuario para implementar un curso para ganaderos sobre garrapata, en coordinación con el MGAP. Fuellis considera que este esfuerzo logró transmitir al productor los siguientes mensajes: 1) la importancia del tratamiento generacional, 2) el uso de la vacuna contra los hemoparásitos y 3) la generación de conciencia sobre el tiempo de espera de los productos.

6. Tema 5: Informe de consultoría costo-beneficio de fiebre aftosa.

1. M. Rodríguez comunica que se recibió la versión final en español completa de la consultoría, la que se hará llegar a los delegados.

6. Tema 6: Informe semestral de situación de CODESAs.

1. Castro expone sobre las reuniones realizadas y la participación de las instituciones en las diferentes CODESAs durante el primer semestre de 2019 ([se adjunta el informe](#)).

7. Varios

Todos los delegados coinciden en que el orden del día fue muy extenso y que cada tema daba para ser discutidos más profundamente en otras reuniones. Solicitan tener esto en cuenta para la planificación de las próximas reuniones.

Siendo la hora 13:05 se termina la sesión y se acuerda la próxima reunión para el **lunes 13 de marzo**, en la Sede de la DGSG.

Información complementaria



- [Actas de la CONAHSA y documentos anexos](#)



- [Informes de Uruguay a OIE](#)

Anexo: Actas de CODESAs y Notas



MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
COMISIÓN HONORARIA DE SALUD ANIMAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE CO.DE.S.A. **FLORIDA ACTA: 04-19**

<u>MIEMBROS</u>	<u>TITULAR</u>	<u>ALTERNO</u>
SERVICIOS VETERINARIOS FEDERACIÓN RURAL COOP. AGRARIAS FEDERADAS SOC. MEDICINA VETERINARIA ASOCIACIÓN RURAL	DR. ROBERTO HUDSON SR. FERNANDO DIGHIERO SR. PABLO PERDOMO DR. SANTIAGO ROJA DR. REYNALDO BONINO	DR. ROBERTO ESPINDOLA DR. FEDERICO PASTORINI SR. ALEJANDRO PACHECO DR. SOFIA GRELA DR. CARLOS PIZZA DR. ELIAS LEGUISAMO

INVITADO PERMANENTE:

S.P.L.F	SR SERGIO ABREU	DRA MARIANA MORALES
----------------	-----------------	---------------------

1. REUNIONES REALIZADAS

1.1. LUGAR Oficina M.G.A.P Fructuoso Rivera 410 Hora 08:30 FECHA: 01/10/19

1.2. ASISTENTES

A.R.U. REYNALDO BONINO, **FEDERACION RURAL** FEDERICO PASTORINI, FERNANDO DIGHIERO **S.P.L.F.** SERGIO ABREU **C.A.F.** PABLO PERDOMO. **C.M.V.F.** SANTIAGO ROJA, SOFIA GRELA **M.G.A.P.**, HUMBERTO TARTAGLIA,

1.3. Orden del día TEMARIO

- Lectura y aprobación del acta anterior.
- Asuntos entrados

1.4. RESOLUCIONES

- 1- Aprobar acta 0319
- 2- Se comunica que a la fecha no se ha recibido respuesta de la nota enviada con fecha 01/08/19 respecto a la situación del fondo de enfermedades prevalentes. También se está a la espera de cuál será la estrategia de sacrificio de los animales positivos a tuberculosis que se encuentran en los distintos establecimientos.

- 3- Se pone en conocimiento por parte de Sanidad Animal de la situación sanitaria del departamento. A la fecha existen 51 focos activos (de sarna ovina 6, de brucelosis 11, de garrapata 21, de tuberculosis 12 y 1 de piojo ovino) cabe aclarar que de los 51 focos 23 son de las seccionales 11 y 12 y en su totalidad son por garrapata y sarna ovina.
 - 4- Se informa que la oficina departamental de Sanidad Animal en lo que va del año 2019 gestiono 50 expedientes referido a la indemnización de faena y sacrificio de animales positivos a brucelosis y tuberculosis
 - 5- Existe preocupación por parte de esta CODESA de la información recibida respecto a la restricción del uso vehículos a partir del mes de Setiembre.
 - 6- Se solicita a aquellos integrantes de esta CODESA que firmen expedientes de indemnización, lo comuniquen por vía Wasapt al grupo CODESA
 - 7- En la sesión de la fecha el Sr. Pablo Perdomo y en buenos términos solicito renunciar al cargo de presidente de esta CODESA. A raíz de esta renuncia se propuso para ocupar el cargo vacante al Dr. Reynaldo Bonino. Lo que fue aceptado por unanimidad por los integrantes presente en esta sección de CODESA
- Siendo las 11.00 horas se levanta la sesión.

SR. PABLO PERDOMO
Nombre del Presidente CODESA

Firma del Presidente CODESA

DURAZNO, MARTES 22 DE OCTUBRE 2019

ACTA CODESA


En la oficina de DGSG MGAP Durazno se reúnen por parte de la ARU el Dr. JE Brito y el Dr. JL Callero, por parte de CMV el Dr. D. Velazquez y por parte del MGAP la Dra. G. Magri.

Temas tratados:

- 1- La falta de participación por parte de las CAF. Se habló de contactar a los delegados para pedirles que es necesario y fundamental la participación de todos los integrantes en estas reuniones.
- 2- Por parte del MGAP se comunica el cese de interdicción por Tuberculosis de EDL y todos los predios que habían sido interdictos por relacionamiento epidemiológico; se lograron dos rondas negativas de Tuberculina (Marzo y Setiembre 2019) de animales mayores a 6 meses, con auditorías por parte del servicio tanto en inoculación como en lectura de la prueba. El SO asistió a un curso de Tuberculosis por parte de la FVET dado por la Dra. Catalina Picazo y se corroboraron las medidas adoptadas en el foco.
- 3- Quedan 2 focos de Tuberculosis. EL CABURE donde se liquidó el tambó pero sigue teniendo animales, en la última ronda salieron 4 animales positivos y LA REDENCION salieron 11 animales positivos (se firma el expediente para el subsidio de estos 11 animales).
- 4- Brucelosis: se comunica la puesta en marcha de la etapa III donde el SINAVELE (SISA) va a interaccionar con el SINIG, a tener en cuenta que para movimientos de animales susceptibles (reproductores mayores de 12 meses) deberán tener el sangrado correspondiente en el SINAVELE al menos 24 horas antes del movimiento y 120 días de vigencia. Si no tiene el sangrado los preembarques quedan pendientes por interdicción sanitaria o la guía electrónica queda bloqueada en aquellos animales que no cumplen con los requisitos. **SE RECOMIENDA REALIZAR EL SIMULADOR DE SEROLOGIAS PREVIO AL MOVIMIENTO.**
Surge la consulta de movimientos hacia Corrales dentro de Paysandú en cuanto a si los animales de las categorías susceptibles deben estar o no vacunados con RB51.
- 5- GARRAPATA: no hay nuevas interdicciones. En la segunda sección de Durazno (zona problema) se están cumpliendo con los tratamientos por parte de los VLEA y no han aparecido casos de resistencia. Se enviaron muestras de Garrapatas al DILAVE de un productor para realizar test de resistencia en larvas (resultados en la semana del 30/10). No se encontraron garrapatas en ningún local feria ni feriate de la zona local Durazno, y el servicio ha realizado con éxito el tratamiento en la segunda.
Se está organizando en conjunto con FVET una charla en Blanquillo en lo del productor Aramburu. El Dr. Gonzalo Suarez vuelve al País el 4/11 y luego se coordinara una fecha para realizar una jornada practica en el predio.
- 6- RESIDUOS BIOLÓGICOS: Se hace la solicitud de conocer la lista de predios con residuos biológicos hallados en Frigoríficos para saber cuáles son los productores que no están cumpliendo con los tiempos de espera. Se recuerda a los veterinarios la obligatoriedad y la importancia de la planilla sanitaria, hay que firmarla en cada embarque chequeando que se cumplan los tiempos de esperas de los medicamentos utilizados.

Es importante comunicar e informar al productor de TIEMPOS DE ESPERA dependiendo de las DROGAS Y PPLDS ACTIVOS (SE MUESTRA PLANTILLA DE TIEMPO DE ESPERA DE GARRAPTICIDAS APROBADOS POR EL MGAP).

- 7- Se conversa acerca de la importancia de la participación de la FEDERACION RURAL en las CODESAS. Podríamos pedirle al presidente de la rural mayor participación. Se plantea la posibilidad de armar una mesa redonda en la próxima Rural de Durazno con autoridades del MGAP, SMV, ARU de armar una charla acerca de la Fiebre Aftosa y de los objetivos que tienen las autoridades sanitarias referente a la posibilidad de dejar la vacunación contra la Fiebre Aftosa. Es fundamental armar algo parecido a lo que se armó en la mesa redonda de las jornadas técnicas de veterinaria de este año.



Juan Ignacio Peri T

Dra. Gabriela Magri
Sanidad Animal - Durazno
MGAP - DGSQ

Young, 21 de noviembre 2019

CODESA, Rio Negro

ACTA NUMERO 36

En el día de la fecha, siendo la hora 10:30 se reúne la COMISION DEPARTAMENTAL DE SALUD ANIMAL CODESA, en la oficina Local Young, con la asistencia de los siguientes integrantes: Dr. Eduardo Quintana, Dra. Patricia Alonso, Dr. Alberto Boffil, Ing Ag. Jose Braga, Dr. Marcelo Rivoir, Dra. Maria Pia Antognazza y Dra. Valeria Gonnet

NOTAS RECIBIDAS. No

NOTAS ENVIADAS: Si. Se resuelve enviar nota a Cohansa

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR: Se da lectura al acta N° 35 y se aprueba por todos los presentes.

Dra. Gonnet: Realiza la presentación y bienvenida al nuevo integrante de la Codesa, el Dr. Marcelo Rivoir quien será el representante titular de la Asociación Nacional de Productores de Leche (ANPL).

Dra. Antognazza: Recuerda que seguimos esperando los representantes suplentes de la FRU, y del CAF así como también ahora estamos a la espera del representante suplente de la ANPL.

Dra. Gonnet: Comenta que solicito a la CNFR que realizara la nómina de sus representantes en nuestra Codesa a lo que le respondieron que aún no estaba decidido quien serian.

Tema 1: BRUCELOSIS:

Dra. Gonnet: Actualiza la situación informando que, se ha generado 8 focos nuevos en el Dpto y dos Rastreos por animales positivos en industria, ambos están realizando el sangrado he investigación correspondiente.

Por lo que en total tenemos 17 predios interdictos, 13 por ser focos, y 4 por rastreos. De los focos uno de ellos ya tiene dos rondas negativas y ha cumplido con la vacunación, pero aun no vamos a levantar la interdicción por tener diferencia en el stock, en similar situación esta uno de los Rastreos, si bien cumplió con el sangrado y no tuvo animales positivos, tiene

diferencias en el stock por lo que continuaran interdictos hasta su regularización.

Dr. Quintana: Se expresa muy de acuerdo en exigir la regularización de stock ya que es un problema de gran importancia y no se puede permitir que en predios focos o rastreos existan diferencias o dudas en cuanto a los animales sangrados, los que figuran en el sistema y los que realmente hay.

Dra. Gonnet: Responde que contamos con las herramientas necesarias para poder controlar y a su vez exigir que los predios problemas cumplan con los planes sanitarios, en algunos casos no hemos visto obligados a tomar la decisión de no autorizar más embarques a frigoríficos hasta que nos regularicen diferencias.

Dra. Anotgnazza: Es necesario realizar un trabajo en equipo de todas las partes involucradas y que cada una cumpla lo mejor posible con su función para que tengamos buenos resultados.

Dr. Quintana: Plantea la dificultad que es poder cumplir con el requerimiento de las dos vacunas de RB51, teniendo en cuenta que no puede administrarse a animales preñados, a su largo tiempo de espera.

Dr. Marcelo Rivoir: Plantea que en los sistemas lecheros se presenta aún más dificultad para poder realizar ambas vacunaciones ya el modelo reproductivo dificulta aún mas esta práctica.

Dr. Boffil: Propone por que no considerar a la Cepa como una alternativa, comenta que al momento de cumplir con la misma no presentaba tantas dificultades.

Dra. Antognazza: Responde que uno de los motivos por los que se dejó de utilizar la Cepa es porque da falsos positivos, y ahora estaríamos en una etapa de erradicación y esto no sería viable.

Ing Agr. Braga: Propone solicitar a las autoridades una evaluación de la campaña contra Brucelosis Bovina, de esta forma poder tener conocimiento que ha sucedido en estos años con la prevalencia de Brucelosis en los rodeos del país, una evaluación de costo-beneficio de la misma, etc.

Los demás presentes apoyan esta iniciativa y se resuelve realizar una nota formal solicitando dicha información a las autoridades correspondientes.

Dr. Quintana: Reitera su preocupación en cuanto a la prueba de Elisa en Leche para la detección de brucelosis en los cuales resultados positivos a la misma, luego no se comprueba la enfermedad en el rodeo.

Dra. Gonnet: Presentan ocho expedientes de solicitud de reintegros de gastos, siendo los mismos el: 2017/7/5/1/4978, 2019/7/5/1/6095, 2019/7/5/1/6192, 2019/7/5/1/6097, 2019/7/5/1/6405, 2019/7/5/1/6468, 2019/7/5/1/6452, 2019/5/1/4645. Los mismos se analizan por los presentes y se aprueban.

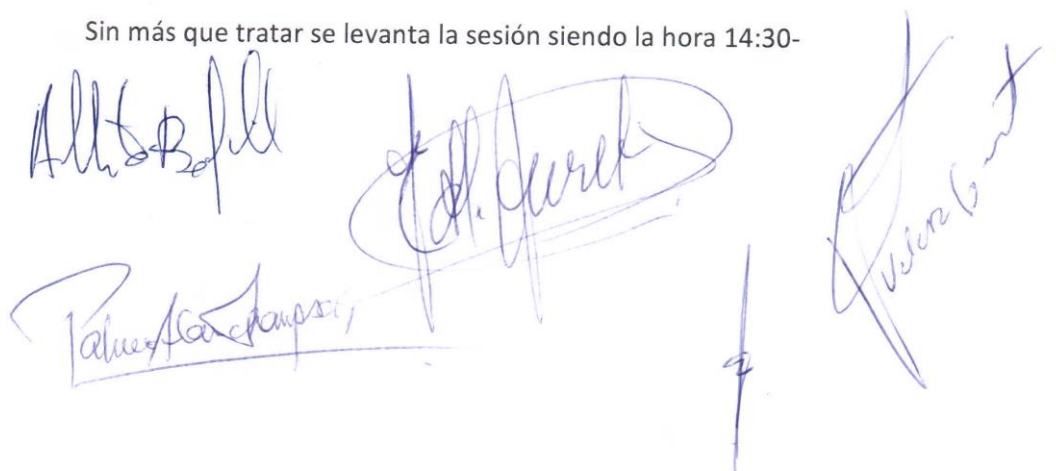
Tema 2: GARRAPATA

Dra. Gonnet: Actualiza la situación en el departamento, la cual se mantiene igual que meses anteriores, con un total de 7 predios interdictos por presencia de hemoparasitos y los demás predios visitados por otros motivos siempre se inspecciona la presencia de garrapata y han encontrado todo bajo control salvo en un predio en la seccional 5 el cual está en una situación particular y el servicio realizara el saneamiento del mismo de forma de solucionar dicho problema lo antes posible.

Tema 3: OTROS

Dr. Boffil: Presenta una nota en la cual plantea algunos puntos sobre la vacunación de aftosa, específicamente se refiere al momento en que está planificada realizar dicha vacunación teniendo en cuenta trabajos experimentales que han demostrado que existe un gran impacto del momento de la vacunación y la tasa reproductiva de los animales. Lee dicha nota y se decide por los presentes que envíe la misma y que cada uno realice los aportes que considere convenientes y se vuelva a discutir en la próxima reunión.

Sin más que tratar se levanta la sesión siendo la hora 14:30-



27 de noviembre del 2019

Estimados integrantes de

CONAHSA

Por la presente nos dirigimos a Uds. para manifestarles que en nuestra reunión de Codesa del día 27 de noviembre, surgió por parte de los presentes en la misma, la inquietud de solicitar a la comisión de programas sanitarios encargada de la campaña contra brucelosis, nos presente una evaluación de dicha campaña, saber cómo ha evolucionado; la prevalencia de la enfermedad durante estos años a nivel país, conocer los costos beneficios de la misma y cualquier otro dato que nos puedan enviar, dado que son muchas la interrogantes que nos surgen sobre la misma.

Por lo que nos informan a nivel departamental veníamos con la situación aparentemente bastante controlada con un total de focos que se mantenía entre 5 a 6 y que en el último mes se vio afectada por la aparición repentina de 5 focos más y que es probable que durante el estudio epidemiológico de sus linderos y relacionado pueda surgir algún otro.

También queríamos manifestarles nuestra preocupación referente a la doble vacunación con Rb51, al llevar a la práctica dicha medida sanitaria muchas veces no es fácil poder cumplir de forma efectiva, no es un problema con las categorías jóvenes, pero si lo es en el ganado adulto dado que no se recomienda la vacuna en preñadas, en la práctica esto deriva en la prolongación en el tiempo de esta medida y tomando en cuenta el periodo sugerido para la revacunación se complica aún más, esta realidad la vemos tanto en ganado de carne como en tambos.

CODESA RIO NEGRO

MGAP: Dra. Valeria Gonnet, Dra. Maria Pia Antognazza

FRU: Ing Agr. Jose Braga

ARU: Dr. Joaquin Zabaleta y Dr. Jaime Cibils

SMVU: Dra. Patricia Alonso y Dr. Alberto Boffil

CAF: Dr. Eduardo Quintana

ANPL: Dr. Marcelo Rovoir



**MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
COMISIÓN HONORARIA DE SALUD ANIMAL**

MIEMBROSTITULAR

SERVICIOS VETERINARIOS: Verónica Grolero
 FEDERACIÓN RURAL: -----Arturo Wilson Chans-----
 ASOCIACIÓN RURAL Y CAF: ---Roberto Barreiro--
 ASOCIACION RURAL: Juan Villaamil
 SOCIEDAD MEDICINA VETERINARIA: Cecilia Bonino
 SOCIEDAD MEDICINA VETERINARIA: Rubens Carricaburu
 ANPL, SORIANO: Pedro Martínez Haedo
 SECRETARIA: Selva T. Aguiar

1. REUNIONES REALIZADAS

1.1. LUGAR A: OFICINA SERVICIOS GANADEROS SORIANO. FECHA: 10/12/19

1.2. ASISTENTES:

Cecilia Bonino, Pedro Martínez Haedo, Verónica Grolero, Selva T. Aguiar.

1.3. TEMARIO:

1.4. Situación Sanitaria deptal.

1.5. Firma de expedientes.

1.6. Grolero, informa:

A. Situación sanitaria del depto.

Brucelosis: 5 focos, de estos 5, uno es reciente del mes de noviembre con 5 animales positivos que fueron faenados el día 5 de diciembre del 2019 en el matadero Linerim S.A, 3 de los 5 focos son iniciados entre oct y Nov del 2018 , uno de ellos ya tiene los dos sangrados negativos sucesivos, condición que se exige para levantar la interdicción, pero estamos a la espera de la regularización de saldo de animales ya que figuran una cantidad importante de hembras vivas sin sangrar, una vez realizada la regularización de saldo se cesara la interdicción.

Un foco ya tiene 4 años de iniciado y no se ha obtenido ningún sangrado negativo, ya que no han cumplido en tiempo y forma el plan sanitario no teniendo a la fecha todas las hembras vacunadas y revacunadas, así como también no han realizado en el mes de setiembre el sangrado de todas las hembras, habían quedado vaquillonas de 14 meses sin sangrar.

Hay dos firmas que se encuentran interdictas como **Rastro** ya que a una de ellas le dio un animal positivo a la prueba confirmatoria en la faena y al otro predio le dio un animal positivo a la confirmatoria en una investigación, a ambas firmas se le volverá a pedir que sangren la totalidad de los reproductores mayores de un año en 4 o 5 meses.

Garrapata: 14 focos, hay dos que están cursando el año sin tratamiento y están con revisiones mensuales en las cuales no se ha detectado garrapata. El resto de los focos



están con la aplicación de los tratamientos con buenos resultados, ya que no se ha constatado garrapata.

Piojo: 5 focos, son predios que se le ha constatado animales parasitados en los ingresos a las ferias.

B. Firma de expedientes: 2(dos)

- Solicitud de cobro de Apoyo Económico para lindero de foco, Brucelosis, de la firma Gustavo Fassi, DICOSE 170928091, y
- de cobro de subsidio por saneamiento de foco, de la firma Daniel Uriarte, DICOSE 170632192.
- Se aclara, que el pago del seguro de enfermedades prevalentes es el productor quien debe iniciar la solicitud del cobro del subsidio, así como también debe hacerse cargo de los gastos por honorarios veterinarios, para que el VLEA pueda emitir la factura que corresponde.

Otros temas, tratados:

Queda pendiente, coordinar una reunión, previa, al próximo período de vacunación Aftosa, febrero - marzo 2020.

Sin más temas que tratar, y siendo la hora 12 y 15, finaliza la sesión.

1.4 RESOLUCIONES

A-

B. _____

2. OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS (VISITAS, GESTIONES, ETC.)

A. _____

B. _____

3. EVALUACIÓN CRÍTICA DE TAREAS REALIZADAS

A. _____

B.

Nombre del Presidente CODESA

Firma del Presidente CODESA

Nombre del Secretario CODESA

Firma del Secretario CODESA



ACTA N° 6/2019

A los 12 días del mes de diciembre de 2019, en la oficina de los Servicios Ganaderos de Lavalleja siendo las 19:30 hs. se reúne la Codesa de Lavalleja.

Están presentes: Dr. Mauricio Ricetto, Dra. Paula Trelles, Dr. Pedro Dartayette, Dr. Gonzalo Rodriguez.

ASUNTOS ENTRADOS:

. El Dr. Raúl Oyenard que representaba a la Federación Rural de Lavalleja pasa a representar la gremial de productores lecheros del departamento.

ASUNTOS TRATADOS:

- Focos de Brucelosis en el departamento.

.....
Dr. MAURICIO RICETTO
PRESIDENTE

.....
DR. PEDRO DARTAYETE
SECRETARIO

BATLLE N° 554 - IMAIL: LAVALLEJA@MGAP.GUB.UY - TELEFAX: 4442 2701 - MINAS LAVALLEJA

DURAZNO, 26 de diciembre de 2019

ACTA CODESA

En la oficina de DGSG MGAP Durazno se reúnen por parte de la ARU el Dr. JI Britt y el Dr. JL Callero, por parte de CMV el Dr. D. Velazquez, Dr. Santiago Luzardo y por parte del MGAP la Dra. María Luzardo.

Se lee el acta de la reunión anterior.

Temas tratados:

- 1- VACUNACION CONTRA FIEBRE AFTOSA. Se comenta el probable calendario de entrega de la vacuna en todo el departamento, fecha, lugares horarios, el cual es aprobado por los integrantes de la reunión. Se presenta y analiza el listado de predios de vigilancia epidemiológica para el año 2020, el cual se aprueba por la Codesa.
- 2- Vuelve a surgir la poca cantidad de personal con la que cuentan los servicios ganaderos de durazno, se jubiló un funcionario en diciembre y se jubila otro en enero, necesitamos más personal. También surge la inquietud de los vehículos del departamento estamos necesitando también.
- 3- Sobre la falta de participación por parte de las CAF. Volvimos a hacer las comunicaciones necesarias para que puedan participar de esta Codesa.
- 4- Por parte del MGAP se comunica la interdicción por Tuberculosis de EDL.
- 5- Se plantea invitar a las Dras. De industria animal a participar en una reunión, dado los focos de tuberculosis del departamento para estar todos en la misma sintonía.
- 6- Se plantean charlas con cazadores de chanchos jabalí, para poder enviar muestras de dichos animales a Dilave para poder tener una idea de cómo estaría el tema de Tuberculosis en estos animales.
- 7- José Luis Callero plantea invitar a la Dra. Catalina Picaso experta en Tuberculosis, a visitar EDL y presentarle el caso.
- 8- Criadero de Cerdos, comentamos que visitamos el predio productor de cerdos del Sr. Jorge Ferraro, establecimiento que está situado frente a Estancias del Lago y que alimenta sus cerdos con vísceras de los frigoríficos. En dicha visita le pedimos documentación y recorrimos el lugar, además solicitamos algún comprobante de que las vísceras recibían tratamiento térmico en el frigorífico, documento que aún no tenemos. A raíz de esto nos pusimos en comunicación con las encargadas de los Frigoríficos Dras. Varzi y Curbelo solicitándoles dicho documento. En esta codesa consideramos que es un predio a tener muy presente, dado que estos animales hace años se alimentan con vísceras, los animales se han visto en la calle (situación que le comunicamos al propietario no podía suceder) y frente está el Mega tambo de la firma Est. Del Lago. Nos parece pertinente hacer tuberculina a estos cerdos, con apoyo del equipo técnico de Montevideo.
- 9- GARRAPATA: no hay nuevas interdicciones. En la segunda sección de Durazno (zona problema) se están cumpliendo con los tratamientos por parte de los VLEA y no han aparecido casos de resistencia. Recibimos el resultado del test de resistencia, el cual fue sensible a todos los principios activos. No se encontraron garrapatas en ningún

local feria ni remate de la zona local Durazno, y el servicio ha realizado con éxito el tratamiento en la segunda.

Sin más se da por terminada la reunión.



ACTA Nº 1/2020

A los 13 días del mes de enero de 2020, en la oficina de los Servicios Ganaderos de Lavalleja siendo las 19:30 hs. se reúne la Codesa de Lavalleja.

Están presentes: Dr. Mauricio Riccetto, Dra. Paula Trelles, Dr. Pedro Dartayette, Dr. Guillermo Ruette y Dra. Elena Otegui .

ASUNTOS TRATADOS:

- Focos de Brucelosis , tuberculosis y próxima entrega de vacuna antiaftosa

.....
Dr. MAURICIO RICCETTO
PRESIDENTE

.....
DR. PEDRO DARTAYETE
SECRETARIO

BATLLE Nº 554 - IMAIL: LAVALLEJA@MGAP.GUB.UY – TELEFAX: 4442 2701-
MINAS-LAVALLEJA



**MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
COMISIÓN HONORARIA DE SALUD ANIMAL**

MIEMBROSTITULAR

SERVICIOS VETERINARIOS: Verónica Grolero
 FEDERACIÓN RURAL: -----Arturo Wilson Chans-----
 ASOCIACIÓN RURAL Y CAF: ---Roberto Barreiro--
 ASOCIACION RURAL: Juan Villaamil
 SOCIEDAD MEDICINA VETERINARIA: Cecilia Bonino
 SOCIEDAD MEDICINA VETERINARIA: Rubens Carricaburu
 ANPL, SORIANO: Pedro Martínez Haedo
 SECRETARIA: Selva T. Aguiar

1. REUNIONES REALIZADAS

1.1. LUGAR A: OFICINA SERVICIOS GANADEROS SORIANO. FECHA: 30/01/2020.

1.2. ASISTENTES:

Cecilia Bonino, Pedro Martínez Haedo, Arturo Wilson Chans, Roberto Barreiro, Verónica Grolero y Selva T. Aguiar.

1.3. **TEMARIO:**

1.4. Situación Sanitaria deptal.

1.5. Firma de expedientes.

1.6. Vacunación Aftosa

1.6. **Grolero, informa:**

A. Situación sanitaria del depto.

Brucelosis: 7 focos, 5 rastreo

Garrapata: 15 focos, No hay nuevos focos.

Tuberculosis: 0

Piojo: 0

B. Firma de expedientes: 2 (dos)

- Solicitud de Cobro de Indemnización por Sacrificio de Animales Positivos, de la firma Antonio Esnaola, DICOSE 170633717 y
- Solicitud de Cobro de Apoyo económico para Predios Investigación, de la firma Darwin Figueroa, DICOSE 171036232

C. Vacunación Aftosa:

Grotero informa, sobre el próximo período de Vacunación Aftosa. El cronograma fue aprobado por CODESA. Se recibió el listado de Control Directo, aproximadamente son 50 predios a visitar, a lo cual se debe agregar 50, más.

Sobre los **Predios de Vigilancia Prioritaria**, se presenta el listado del departamento. Los presentes, aprueban el mismo, no teniendo ninguno para agregar.

Antes del período de vacunación, se realiza Muestreo, en el que se busca anticuerpos e inmunidad de la vacuna.

Barreiro: pregunta en qué situación se encuentra la oficina, respecto a vehículos, teniendo en cuenta, que en cada período de vacunación, se realiza el reparto de la vacuna a diferentes localidades, también la cantidad de Controles Directos y otras inspecciones, que se realizan. Grotero responde, que en oficina Mercedes, no hay problema, para la oficina de Cardona, se necesita una camioneta.

Otros temas, tratados:

Wilson: ante la situación de Brucelosis, manifiesta la conveniencia de vacunar todo el rodeo con RB 51. Sería, proponer un proyecto más elaborado, ver si otros departamentos también, están de acuerdo. Sostiene, que se necesitan acciones a nivel, país. No hay un objetivo, a 5,10 años.

Grotero: se considera el tema, de realizar una reunión con la CONAHSA.

Grotero: informa sobre reunión, que realizó localidad de José E. Rodó, con veterinarios y productores, para informarles sobre el pago de los beneficios previstos por la Ley 19.300, Seguro para el Control de Enfermedades Prevalentes.

Sin más temas que tratar, y siendo la hora 12 y 20, finaliza la sesión.

1.4 RESOLUCIONES**A-****B.** _____
_____**2. OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS (VISITAS, GESTIONES, ETC.)****A.** _____

B. _____

3. EVALUACIÓN CRÍTICA DE TAREAS REALIZADAS

A. _____

B. _____

Nombre del Presidente CODESA

Firma del Presidente CODESA

Nombre del Secretario CODESA

Firma del Secretario CODESA